CONSORCIO EDIFICACIONES 2024

ISJ-034

Medellín, septiembre 2 de 2026

Señores
Empresa de Desarrollo Urbano, EDU
At. Claudia Andrea Borrego García
Supervisor contrato.

REFERENCIA: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN

ASUNTO: SOLICITUD REINICIO O.E. 492 DE 2026

Respetados Señores.

En atención a las condiciones que dieron lugar a la suspensión temporal del contrato de interventoría, nos permitimos informar que, una vez verificado el estado actual del contrato de obra, se evidencia que el contratista ha atendido y superado los pendientes que motivaron la suspensión.

De igual manera, se tiene previsto el inicio de las actividades correspondientes al mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado, por lo cual se hace necesario retomar las labores de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, en cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

En virtud de lo anterior, esta interventoría solicita y manifiesta su disposición para reiniciar las actividades del contrato a partir del 4 de septiembre de 2026, con el fin de continuar ejerciendo integralmente las labores de seguimiento y control sobre la ejecución del contrato de obra.

A partir de la fecha de reinicio, la interventoría retomará sus actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y social, según corresponda, verificando especialmente la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

Cra 51 Nro. 51-17 Oficina 700 – Edificio Henry – Medellín
Tel: 604 473 41 45 – 311 390 09 86
Email: estructurasyaguas@gmail.com

Por lo anterior, solicitamos a la supervisión adelantar las actuaciones correspondientes para formalizar el reinicio del contrato de interventoría a partir del 4 de septiembre de 2026, considerando que han sido superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión.

Cordialmente,



EDWIN ALBERTO ZUÑIGA DURAN
Director / Residente de Interventoria
Consorcio Edificaciones 2024